

Cada maestro trae un nuevo libro tributario

La nueva modificación tributaria busca eliminar el Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta y los mecanismos para el cobro de impuestos.

XENIA DE LEÓN
xdeleon@prensa.com

La agenda tributaria cambia cada cinco años, por lo menos en Panamá.

Los últimos tres presidentes de la República han llegado con un libro tributario diferente.

La ex presidenta Mireya Moscoso impuso lo que se conoce como el ITBMS (impuesto de transferencia de bienes, muebles y la prestación de servicios); el anterior mandatario Martín Torrijos trajo el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR), y ahora el presidente Ricardo Martinelli propone el flat tax para eliminar el impuesto que dejó su antecesor.

Las modificaciones a través de los años han cumplido el cometido de captar ingresos de personas naturales y jurídicas, robusteciendo las finanzas.

Por ejemplo, los ingresos corrientes del Gobierno central han pasado de mil 909 millones de dólares en 1999 a 4 mil 390 millones de dólares en 2008 (ver gráfica: Peso relativo del gasto frente a ingresos).

El asunto según los expertos en el tema tributario va más allá de aplicar nuevos impuestos, sino reducir y focalizar el gasto público.

Irene Gimenez, gerente de Goethals Consulting Corp., dijo que algo que no ha contribuido en esta política, es que los gastos, los subsidios y exoneraciones siguen aumentando sin medir a veces la efectividad y si en realidad dan un beneficio a quienes se le otorga.

Servicios públicos siguen igual

Pese a que se cuenta con más dinero no se logra mejoría en los servicios de salud, educación y seguridad que son pilares fundamentales.

“El ciudadano no solo colabora con el fisco una sola vez, sino hasta tres veces por el mismo servicio. Si el hospital no le responde tiene que acudir al sector privado, también se paga por la subdeclaración de impuestos y a través del alza de los bienes y servicios”, de acuerdo con Javier Acuña, de la firma Rivera Bolívar y Castañeda.

Al mes de junio de este año, con ingresos por mil 791 millones de dólares, la administración de Martinelli ha anunciado que presentará sus reformas en octubre.

El primer paso fue un ajuste fiscal para marcar el camino que recorrerán.

El Gobierno espera recaudar con este primer tramo -fuera de las reformas estructurales- 250 millones de dólares, es decir, el 1% del producto interno bruto (PIB).

Afirman que antes que finalice este año, Panamá tendrá su flat tax.

Los jefes de las finanzas públicas hablan de simplificar el modelo tributario a través de la implementación de una tasa única y de la eliminación de los impuestos que no tienen mucho sentido por su improductividad.



RECAUDACIÓN. Se tendrán que buscar más fondos para los macroproyectos. BLOOMBERG

Eliminar una serie de subsidios y exoneraciones, y conseguir que los sectores tradicionalmente beneficiados con privilegios fiscales tributen más.

Control de gastos

Citando declaraciones del ministro de Economía Alberto Vallarino, los gastos de funcionamiento hay que reducirlos, porque el gobierno del presidente Martín Torrijos los aumentó.

Parte de la misión de Vallarino frente al tema de las reformas es emprender mejores mecanismos para cobrar los impuestos existentes y disminuir el gasto público.

El plato fuerte de la reforma de Moscoso fue gravar el consumo, con la aplicación del 5% del ITBM a los servicios y la ampliación de la base impositiva al impuesto selectivo.

La de Torrijos gravó los ingresos brutos. Y ahora la de Martinelli habla de equidad, pues los aportes de algunos sectores no guardan relación con sus ganancias.

De acuerdo con el economista Aristides Hernández "hay una presión electoral. Están gobernando en base a promesas que se hicieron en un momento, incluso, emocional".

